

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 y 17 c) de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, por medio de la presente, le convoco a la sesión extraordinaria del **PLENO DE LA MANCOMUNIDAD**, el cual tendrá lugar el próximo **jueves 2 de julio de 2015, a las 11,30 horas en la sede de la sociedad Giahsa, sita en ctra. A-492, km. 4, de este municipio.**

Tiene por objeto esta convocatoria conocer debatir y resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA Y ELECCIÓN DE SU PRESIDENTE.



Aljaraque, 26 de junio de 2015

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

Gonzalo Rodríguez Nevado

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Empresa Mercantil Anónima "Gestión Integral del Agua de Huelva. S.A." (GIAHSA), se convoca en sesión extraordinaria a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la misma, a celebrar el **jueves 2 de julio de 2015, a las 12,00 horas** (\*), en la sede de la empresa en Aljaraque.

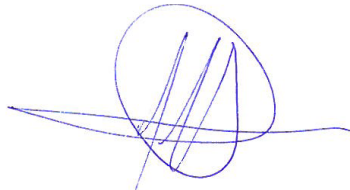
Tiene por objeto esta convocatoria conocer debatir y resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

ÚNICO: NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD.

Aljaraque, 26 de junio de 2015

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'G' and 'R' intertwined, with a horizontal line extending to the right.

Gonzalo Rodríguez Nevado

(\*) Debe entenderse que la sesión comenzará inmediatamente después de la finalización del Pleno extraordinario de la MAS convocado para esa fecha.